

Comisión De Calidad Ambiental Del Estado De Texas



AVISO DE LA SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR PARA EL PERMISO DEL SISTEMA DE ELIMINACION DE DESCARGAS DE CONTAMINANTES DE TEXAS (TPDES) PARA AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES

ENMIENDA MENOR

PERMISO NO. WQ0015921001

SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR. La Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas (TCEQ), ha iniciado una enmienda menor del Permiso No. WQ0015921001 del Sistema de Eliminación de Descargas Contaminantes de Texas emitido a Liquid Utilities LLC, Camino de 6315B Granja-a-Mercado 1488, Oficina 192, Magnolia, Tejas 77354, eliminar el requisito de declaración del permiso existente. El permiso existente autoriza la descarga de aguas residuales tratadas en un volumen que no sobrepasa un flujo promedio diario de 80,000 galones por día.

La planta estera ubicara a 1997 Norte Camino de la Granja-al-Mercado 1486, Montgomery, en el Condado de Montgomery 77356. El efluente tratado es descargado a Little Caney Creek; de ahí a Lake Creek en el Segmento No. 1015 de la Cuenca del Rio San Jacinto. Los usos no clasificados de las aguas receptoras que son elevados usos de la vida acuática para Little Caney Creek. Los usos designados para el Segmento No. 1015 son elevados usos de vida acuática, abastecimiento de agua potable y recreación contacto primaria. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud. <https://tceq.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=db5bac44afbc468bbddd360f8168250f&marker=-95.785833%2C30.392777&level=12>

COMENTARIO PUBLICO / REUNION PUBLICA. Usted puede presentar **comentarios públicos o pedir una reunión pública sobre esta solicitud.** El propósito de una reunión pública es dar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas acerca de la solicitud. La TCEQ realiza una reunión pública si el Director Ejecutivo determina que hay un grado de interés público suficiente en la solicitud o si un legislador local lo pide. Una reunión pública no es una audiencia administrativa de lo contencioso.

Después del plazo para presentar comentarios públicos, el Director Ejecutivo considerará todos los comentarios apropiados y preparará una respuesta a todo los comentarios públicos esenciales, pertinentes, o significativos. **La respuesta a los comentarios se enviara por correo a todas las personas que enviaron comentarios públicos o que solicitaron estar en una lista de correo para esta solicitud.**

LISTA DE CORREO. Si somete comentarios públicos, un pedido para una audiencia administrativa de lo contencioso o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, la Oficina del Secretario Principal enviará por correo los avisos públicos en relación con la solicitud. Además, puede pedir que la TCEQ ponga su nombre en una o más de las listas de correos siguientes (1) la lista de correo permanente para recibir los avisos de el solicitante indicado por nombre y número del permiso específico y/o (2) la lista de correo de todas las solicitudes en un condado específico. Si desea que se agregue su nombre en una de las listas designe cual lista(s) y envía por correo su pedido a la Oficina del Secretario Principal de la TCEQ.

Todos los comentarios escritos del público y los pedidos una reunión deben ser presentados durante los 30 días después de la publicación del aviso a la Oficina del Secretario Principal, MC 105, TCEQ, P.O. Box 13087, Austin, TX 78711-3087 or por el internet a www.tceq.texas.gov/goto/comment/.

INFORMACION DISPONIBLE EN LINEA. Para obtener detalles sobre el estado de la solicitud, visite la Base de Datos Integrada de los Comisionados en www.tceq.texas.gov/goto/cid

Buscar en la base de datos utilizando el número de permiso para esta solicitud, que se proporciona en la parte superior de este aviso.

CONTACTOS E INFORMACIÓN A LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes públicas deben enviarse electrónicamente a www.tceq.texas.gov/goto/comment, o por escrito a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, Oficina de Secretario Principal, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información personal que usted proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física pasarán a formar parte del registro público de la Agencia. **Si necesita** más información en Español sobre esta solicitud para un permiso o el proceso del permiso, por favor llame a El Programa de Educación Pública de la TCEQ, sin cobro, al 1-800-687-4040. La información general sobre la TCEQ puede ser encontrada en nuestro sitio de la red : www.tceq.gov/goto/pep

También se puede obtener información adicional del Liquid Utilities LLC a la dirección indicada arriba o llamando a Josh Milne, Miembro Administrador, Liquid Utilities LLC, al 832-443-6455.

Fecha de emisión: 31 de enero de 2024